



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 200-2023-MDH/A

Huanchaco, 06 de junio del 2023.

VISTOS,

Memorándum N° 085-2023/MDH/GM, Informe N° 572-2023-URRHH-OAF/MDH, Memorándum N° 090-2023-ALC/MDH, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972: “La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa”;

Que, conforme lo establecido en el artículo 20° numeral 17) de la acotada Ley, señala que es atribución del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante Memorándum N° 085-2023/MDH/GM de fecha 01 de junio del 2023, el Gerente Municipal solicita a la Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, se sirva evaluar el currículum vitae, del Sr. RAUL EDUARDO VALDERRAMA PEREZ, identificado con DNI. 41623301, para su posterior designación en el cargo de confianza como Sub Gerente de Salud y Sanidad Pública. Adjunta currículum documentado;

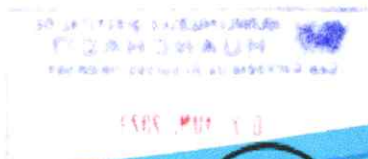
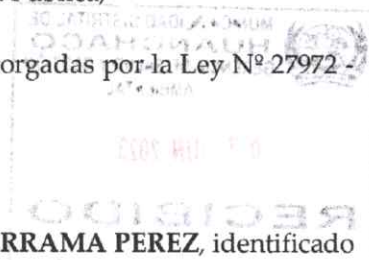
Que, mediante Informe N° 572-2023-URRHH-OAF/MDH de fecha 02 de junio del 2023, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, comunica al Gerente Municipal que el Sr. RAUL EDUARDO VALDERRAMA PEREZ, identificado con DNI. 41623301, cumple con el perfil para el puesto de Sub Gerente de Salud y Sanidad Pública;

Que, mediante Memorándum N° 090-2023-ALC/MDH de fecha 06 de junio del 2023, el despacho de Alcaldía, dispone designar al Sr. RAUL EDUARDO VALDERRAMA PEREZ, identificado con DNI. 41623301, en el cargo de confianza como Sub Gerente de Salud y Sanidad Pública;

Por lo antes expuesto, y, en ejercicio de las facultades y competencias otorgadas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, al Sr. RAUL EDUARDO VALDERRAMA PEREZ, identificado con DNI. 41623301, en el cargo de confianza como **SUB GERENTE DE SALUD Y SANIDAD PÚBLICA** de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, a partir de la notificación de la presente Resolución.



(044) 461 313



Municipalidad Distrital de Huanchaco



www.munihuanchaco.gob.pe



munidhuanchaco@gmail.com



Av. La Ribera N° 165 Huanchaco



Firmado digitalmente por:
BUENO ALVA Efraín Edwin
FAU 20167736468 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/06/2023 14:21:10.060



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Oficina de Administración y Finanzas para que, a través de la Unidad de Recursos Humanos, cumplan lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Unidad de Tecnologías de la Información, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Huanchaco.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR la presente Resolución al interesado y a las demás unidades orgánicas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLIQUESE



Firmado digitalmente por:
BUENO ALVA Efrain Edwin
FAU 20187738488 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 06/06/2023 14:23:00-0500

**EFRAIN EDWIN BUENO ALVA
ALCALDE**